



# ¿Por qué se hacen estas preguntas en el Censo?

## Ocupación

### Situación laboral la semana pasada

(Preguntas 38 y 39)

El Censo permite identificar la situación laboral de las personas de 15 años o más y evaluar las diferencias en la participación en el mercado laboral para el diseño de programas de empleo y participación laboral, por ejemplo, para distintos grupos de la población como mujeres y personas jóvenes.

Si bien ha tenido modificaciones en el tiempo, esta pregunta se ha hecho en todos los censos al menos desde 1952.

### Tipo de relación laboral

(Pregunta 40)

El objetivo de esta pregunta es conocer el vínculo laboral que tienen las personas ocupadas. Con esta pregunta se puede distinguir si las personas trabajan como independientes, por cuenta propia o como empleadores o empleadoras; o si trabajan como dependientes, como asalariados asalariadas u otra situación.

Si bien ha tenido modificaciones en el tiempo, esta pregunta se ha hecho en todos los censos al menos desde 1952.

### Ocupación y tareas

(Preguntas 41 y 42)

El objetivo de estas preguntas es conocer el oficio, labor u ocupación y las acciones concretas que efectúan las personas en sus trabajos. Esta información permitirá caracterizar la diversidad de ocupaciones de las personas ocupadas del país. Su información también permite al INE construir marcos muestrales que permitan aumentar la precisión de las estimaciones de las encuestas de hogares.

La pregunta de ocupación se ha realizado al menos desde 1952, con excepción del Censo 2017 por ser un censo de carácter abreviado. Por otro lado, la pregunta de tareas es primera vez que se consulta en el Censo.

### Actividad económica de la empresa, negocio o institución

(Pregunta 43)

El objetivo de esta pregunta es conocer a qué se dedica la empresa, negocio o institución en las que trabajan las personas. Esta información permitirá conocer en qué campo de la economía trabajan las personas en las distintas regiones y comunas del país como, por ejemplo, minería, pesca, servicios, construcción, etc.

Esta pregunta también es histórica en los censos del país, ya que se hizo en todos al menos desde 1952.

Para más información del cuestionario y sus preguntas puedes visitar la página [www.censo2024.cl](http://www.censo2024.cl) o descargar el cuestionario en este link:

<https://censo2024.inechile.cl/file/cuestionario-censal-2024.pdf>



Toda la información que las personas entregan a las y los censistas se encuentra protegida por la **Ley 17.374**, que rige al Instituto Nacional de Estadísticas. Las respuestas que se entreguen nunca serán compartidas ni difundidas de manera nominada a otras instituciones, y solo serán usadas para producir estadísticas.

## ¡Abramos la puerta al Censo 2024!

